



SAR-DNAF-DF-804-2019

Para: Abogada Mayda Arely Sosa Álvarez
Especialista de Acceso a la Información Pública

De: Lic. Juan Antonio Martínez
Jefe departamento Financiero

Asunto: Liquidación de Fondo Rotatorio y Caja Chica del SAR

Fecha: 12 de diciembre de 2019



En respuesta al memorando SAR-OIP-185-2019 en donde se solicita la liquidación del Fondo Rotatorio y de Caja Chica del SAR, la Dirección Nacional Administrativo Financiero hace del conocimiento que dicho fondo fue aprobado por la Secretaria de Finanzas, pero no autorizado su desembolso por el cierre presupuestario, según normas de cierre de 2019.

CC Archivo
AZOIFAPW



“El pago de los impuestos no es una opción, es una obligación”